

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9187** *Resolución de 19 de junio de 2012, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE del 24 de febrero de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.

Madrid, 19 de junio de 2012.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	24
Optativas .....	27
Trabajo de Fin de Máster .....	9
Créditos Totales .....	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos Teóricos y Aspectos Transversales en el Estudio de la Diversidad Cultural y la Ciudadanía.	24	Obligatoria.
Ámbitos, Prácticas y Áreas Socioculturales.	45*	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	9	TFM 2.º Semestre.

\* Créditos optativos que componen la materia.